

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

SHOW DE TALENTOS 2025

INTRODUCCIÓN:

La Asociación Nacional de Servidores Públicos de la Contraloría General del Estado (ASO – CGE), en el marco del Nonagésimo Octavo Aniversario Institucional, ha organizado el "Show de Talentos 2025".

OBJETIVO:

Incentivar la participación artística de los servidores de la CGE para mantener y mejorar el bienestar del personal, fomentar su creatividad, y fortalecer la integración y unidad institucional.

PARTICIPANTES:

El concurso está dirigido exclusivamente para el personal de la Contraloría General del Estado, (servidoras y servidores con nombramientos definitivos, provisionales, contratos y pasantes de la matriz, direcciones provinciales y auditorías internas, así como quienes se encuentren laborando en la institución en Comisión de Servicios).

CATEGORÍAS ARTÍSTICAS:

- Actuación
- Baile
- Canto

DEL CONCURSO EN GENERAL:

El evento se desarrollará el miércoles 03 de diciembre de 2025, en el Teatro Capitol, ubicado en la Av. Gran Colombia 13377 entre, Ramon Egas y Julio Castro, Quito, desde las 17h00.

El valor de la inscripción para categorías de Actuación y Baile es de USD 20,00 por participación (individual o grupal); y, para categoría Canto, la inscripción es de USD 10,00 (individual o grupal).

Las inscripciones se receptorán presencialmente en las oficinas de la ASO – CGE, o a través de los correos electrónicos info@asocge.com y dbvaldez@contraloria.gob.ec, hasta el martes 25 de noviembre de 2025. **(ver Anexo 1)**

DEL JURADO CALIFICADOR:

Participarán como Jurado Calificador, tres (3) personas cuya trayectoria profesional acredite su experiencia en el ámbito artístico cultural del país.

DE LOS PREMIOS:

Se premiará el primero, segundo y tercer lugar de cada categoría artística (actuación, baile y canto), con premios económicos, trofeos y obsequios de nuestros auspiciantes.

BASES DEL CONCURSO - ACTUACIÓN

La duración de la obra deberá ser de mínimo 5 min. y máximo 10 min.

Queda abierta la utilización de cualquier tipo de elemento para la presentación, siempre y cuando se lo retire luego de la actuación y no dañe el escenario; además, previamente, debe coordinarse con los organizadores, para fines logísticos.

La participación podrá ser grupal, parejas o monólogos.

La ambientación musical o de video para la obra, si la hubiere, será presentada en una memoria flash, grabada únicamente la interpretación y se entregará el día de la inscripción.

Criterios de evaluación:

- | | | |
|------------------------------|----|--------|
| • Guión de la obra | 10 | puntos |
| • Actuación – interpretación | 10 | puntos |
| • Originalidad y vestuario | 10 | puntos |

BASES DEL CONCURSO - BAILE

Las coreografías pueden ser de cualquier género musical.

La duración de cada intervención es de mínimo 4 min., máximo 8 min.

Queda abierta la utilización de cualquier tipo de elemento para la presentación, siempre y cuando se lo retire luego de la actuación y no dañe el escenario; además, previamente, debe coordinarse con los organizadores, para fines logísticos.

Los participantes podrán desarrollar las coreografías en grupo, parejas o solistas.

El acompañamiento musical de la coreografía podrá ser con música en vivo o con pista en formato MP3, que será presentada en una memoria flash, grabada únicamente la interpretación, y se entregará el día de la inscripción.

Los criterios de evaluación son:

- | | | |
|----------------------------|----|--------|
| • Composición coreográfica | 10 | puntos |
| • Expresión corporal | 10 | puntos |
| • Vestuario y originalidad | 10 | puntos |

BASES DEL CONCURSO - CANTO

DEL CONCURSO EN GENERAL:

La canción a interpretarse puede ser de cualquier género musical.

La duración de cada intervención es de mínimo 3 min., máximo 5 min.

Queda abierta la utilización de cualquier tipo de elemento para la presentación, siempre y cuando se lo retire luego de la actuación y no dañe el escenario; además, previamente, debe coordinarse con los organizadores, para fines logísticos.

Los participantes podrán desarrollar su presentación en grupo, parejas o solistas.

El acompañamiento musical podrá ser con música en vivo o con pista en formato MP3, que será presentada en una memoria flash, grabada únicamente la interpretación, y se entregará el día de la inscripción.

El jurado calificador estará compuesto por tres miembros.

Los criterios de evaluación son:

- | | |
|------------------------------|-----------|
| • Interpretación | 10 puntos |
| • Desenvolvimiento escénico | 10 puntos |
| • Afinación, ritmo y armonía | 10 puntos |

Anexo 1

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	
Unidad administrativa:	
Género (canto, baile o actuación):	
Número de participantes:	
Nombre de la presentación:	
Breve descripción de la presentación:	
Autor:	
Duración min. 5min y máx. 10min.:	
Pista o video (SI o NO) (si hay pista o video deben entregar con anticipación)	
Requerimientos técnicos (no. micrófonos, luces, entradas para instrumentos musicales, etc)	
Nombre del responsable:	
Número de contacto:	